

GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS
PARA LA CREACIÓN DE UN

Fondo de Defensa Legal



**NATIONAL
BAIL FUND
NETWORK**

OCTOBER 2021

Resumen

Los fondos de defensa legal se utilizan para pagar gastos legales, los cuales pueden abarcar un sinnúmero de gastos, desde los honorarios de la corte por presentación de una demanda, hasta la representación legal y el transporte de clientes desde y hacia la corte. Por el contrario, los fondos de fianzas se utilizan específicamente para pagar la fianza¹, ya sea de manera regular o en situaciones de respuesta rápida. No existe una forma “correcta” de establecer un fondo de defensa legal o un fondo de fianzas de respuesta rápida y, estas definiciones pueden ser fluidas con base en las necesidades de su comunidad local. Durante décadas, los organizadores y equipos de apoyo legal han elaborado formas creativas y poderosas para responder a los arrestos, las criminalizaciones y los encarcelamientos como producto de las protestas y de las acciones directas.

Históricamente, los activistas legales han utilizado una variedad de enfoques para la creación y la operación de estos fondos. A menudo, los enfoques empleados son específicos para circunstancias y diferencias políticas en los sistemas legales locales. Algunos fondos se crean para responder solamente a la necesidad de pagar la fianza o el bono, mientras que otros se estructuran para apoyar una gama más amplia de necesidades de defensa legal. Los fondos de respuesta rápida se han creado para responder a las necesidades del movimiento más general, así como para apoyar a personas o grupos específicos.

Cuando se prepara para situaciones de desobediencia civil planeada o cuando se responde a arrestos masivos, el dinero en efectivo para pagar la fianza es frecuentemente la primera necesidad o la más urgente. No obstante, a largo plazo, los recursos para la defensa legal y para el trabajo organizativo continuo sobre campañas de defensa se convierten en la necesidad principal. Si usted está respondiendo a una situación de emergencia en la que se necesita un bono de fianza, le recomendamos que busque en el [directorio de la Red Nacional de Fondos de Fianza](#) (NBFN, por sus siglas en inglés) para encontrar un fondo

¹ En este documento utilizamos los términos fianza y bono indistintamente.

Resumen

de fianzas comunitario cerca a usted. En los últimos cinco años, los fondos de fianzas locales se han desarrollado en la mayoría de los estados y, a menudo tienen la capacidad y la disposición de pagar fianzas por arrestos políticos progresistas y de izquierda o de ayudar con apoyo para pagar fianzas. Si en el directorio de la NBFN no hay un fondo instituido en su área o si el fondo no puede ayudarle en su situación, [comuníquese con la NBFN](#), ya que es posible que los organizadores de la NBFN le puedan conectar con recursos existentes en su área para situaciones de protestas.



Si usted es una persona que necesita apoyo legal con un cargo relacionado con protestas, incluyendo ayuda para pagar la fianza, le recomendamos que primero [se comuniquen con su capítulo local del gremio nacional de abogados National Lawyers Guild](#) (NLG, por sus siglas en inglés). Con frecuencia, los capítulos del NLG ya están coordinando con fondos de fianzas locales y con el proceso de admisión para ayudar a pagar la fianza relacionada con protestas a través del NLG. [En este enlace](#) se puede encontrar un directorio de las líneas de ayuda para arrestos del Comité de Defensa Masiva del Gremio Nacional de Abogados.

Resumen

Aun si un fondo existente provee el dinero para la fianza, es posible que se requiera apoyo económico significativo y a largo plazo para respaldar a las personas a quienes se les presentaron cargos, ya que sus casos continúan posiblemente por años. Este documento fue desarrollado por la [Red Nacional de Fondos de Fianzas](#) y el por el [Gremio Nacional de Abogados](#) y, ofrece un resumen de algunas de las mejores prácticas extraídas de décadas de experiencias con fondos de defensa legal. Este documento se concentra en los fondos que son creados para respuestas rápidas y como parte de campañas o acciones directas del movimiento. En particular, nuestras recomendaciones y prácticas difieren de las recomendaciones y materiales orientativos de los fondos comunitarios rotatorios para fianzas y para fondos de fianzas de inmigración, los cuales frecuentemente ponen en libertad a miembros de la comunidad de encarcelamiento provisional y de detención de inmigración.

La Red Nacional de Fondos de Fianzas ha desarrollado un conjunto de recursos separados para fondos rotatorios para fianzas y para fondos de fianzas de inmigración que se puede encontrar [en este enlace](#).

Este documento no tiene como objetivo ser asesoría legal. Su propósito es ofrecer solamente una orientación general sobre asuntos relevantes y, alentamos a los usuarios de esta guía a que consulten con un abogado autorizado en su jurisdicción para obtener asesoría legal específica.

Mejores prácticas

Existen muchas decisiones por tomar que son exclusivas de las circunstancias particulares a las que un fondo de defensa legal responde o anticipa. Además, existen ciertos procesos legales específicos a las jurisdicciones en donde se necesita ayuda. Con la comprensión de que habrá aspectos únicos necesarios para cualquier fondo de defensa legal, a continuación se describen algunas orientaciones y mejores prácticas a considerar.

Conectar con los recursos de defensa para el movimiento existentes

#1

CONFIRMAR QUE EL RECURSO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE CREAR NO EXISTA

En primer lugar, cuando se considera crear un fondo de defensa legal es importante confirmar que no se están duplicando recursos o esfuerzos existentes. Los esfuerzos rivales o redundantes para recaudar dinero a favor de las mismas causas pueden ser confusos y pueden ocasionar discordias innecesarias, incluso cuando sucedan accidentalmente.

Mejores prácticas

#2

CONECTAR CON ALIADOS NATURALES Y CON ORGANIZACIONES CONCORDANTES

Le alentamos a explorar si en su estado hay un [capítulo del NLG](#) o un [fondo de fianzas comunitario](#) antes de empezar a planear el lanzamiento de un fondo de defensa legal. ¿Es posible preguntar y confirmar con otros organizadores si no hay un fondo o una organización comunitaria existentes que hayan desempeñado este rol en el pasado? A veces, los grupos manejan fondos según las necesidades. El hecho de que un fondo no haya estado activo recientemente no significa que no tenga la infraestructura y a veces hasta los recursos para ayudar cuando surja una necesidad nueva.

#3

APROVECHAR LOS SISTEMAS EXISTENTES

Con frecuencia, los capítulos del NLG ya están coordinando con fondos de fianzas locales y con el proceso de admisión para ayudar a pagar la fianza relacionada con protestas a través del NLG. A menudo, tanto los capítulos del NLG como los fondos de fianzas locales funcionan en su totalidad con personas voluntarias. También funcionan frecuentemente en conjunto: Los miembros del NLG les hacen seguimiento a los arrestos, las decisiones sobre los cargos, las necesidades de bonos y, los fondos de fianzas que ofrecen el apoyo económico y operativo para poner a las personas en libertad. [En este enlace](#) se puede encontrar un directorio de las líneas de ayuda para arrestos del Comité de Defensa Masiva del Gremio Nacional de Abogados. Asegúrese de tener en cuenta los recursos y procesos disponibles en la actualidad que apoyen a los arrestados políticos a establecer un fondo de defensa legal nuevo.

Mejores prácticas

Metas y estructura

#1

DEFINA SU PROPÓSITO Y SU MISIÓN

Definir las metas del fondo le ayudará a formar varias decisiones estructurales claves. La transparencia y la claridad sobre la misión que tendrá el fondo, así como cualquier meta inicial respecto a su cronograma y a su alcance, serán útiles para muchas de las decisiones posteriores.

#2

PLANEE INTENCIONADAMENTE PARA UNA VARIEDAD DE ESCENARIOS

Es posible que los fondos de defensa legal terminen respondiendo a diferentes escenarios dependiendo de las acciones y de la respuesta del sistema legal. A los fondos que se conforman rápidamente como respuesta a las necesidades inmediatas de los activistas (con menos tiempo para planear con anticipación) también les puede interesar tener cierta flexibilidad conforme avanza el tiempo, así como la habilidad de ajustar las prioridades una vez que las necesidades estén más definidas. Les recomendamos a los fondos planear para una gama de escenarios y no limitarse a utilizar el dinero sólo para pagar fianzas – especialmente cuando no está claro si se necesitarán fondos para cubrir otros aspectos necesarios de una defensa legal efectiva.

Mejores prácticas

#3

ASEGÚRESE DE QUE LA ORGANIZACIÓN QUE ACOJA EL FONDO O QUE RECIBA EL DINERO COMPARTA LOS VALORES Y LA MISIÓN DEL ESFUERZO DE APOYO LEGAL

A menudo, encontrar una organización auspiciadora (vea a continuación la conversación sobre recaudación de fondos) es fundamental para el apoyo de la recaudación de fondos y de las funciones administrativas. Operar un fondo de defensa legal, aunque sea a corto plazo, requerirá coordinación. Es clave compartir una visión sobre el porqué existe el fondo, así como aclarar desde el principio a quién le ofrecerá apoyo.

#4

SEA EXPLÍCITO SOBRE LA GOBERNANZA Y TRANSPARENTE SOBRE LA TOMA DE DECISIONES

Incluso cuando se creen fondos de apoyo legal para responder a crisis que avanzan con rapidez, los organizadores deben pensar sobre las estructuras de gobernanza y la transparencia para recaudar fondos colectivamente. Algunas preguntas para considerar incluyen:

- * ¿Existe un proceso de toma de decisiones claro o un conjunto de procesos que se les pueda comunicar a las personas u organizaciones que soliciten ayuda, a los posibles grupos de colaboradores y a los donantes?
- * ¿La estructura de gobernanza anticipa un proceso para la toma de decisiones difíciles en conjunto y posiblemente durante un período más extendido?
- * ¿Qué métodos de comunicación se utilizarán para compartir la toma de decisiones del fondo?

Mejores prácticas

- * ¿De qué manera se busca rendirles cuentas a las personas a quienes se les está ofreciendo apoyo?
- * ¿Hay información que usted no quisiera compartir por alguna razón, incluyendo por motivos de seguridad?

Le recomendamos ser honesto con los organizadores sobre sus limitaciones y su capacidad, incluyendo los aspectos conocidos y los desconocidos.

#5

OFRECER CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Crear un fondo de defensa legal requiere trabajo administrativo, incluso en los casos en los que el ciclo vital del fondo es corto o tiene un alcance limitado. Ya sea a través de una organización auspiciadora o de un colectivo de personas voluntarias, habrá una gama de tareas administrativas y la estructura del fondo debe estar en capacidad de asimilarlas. La capacidad administrativa está directamente conectada con la rendición de cuentas y debe prestársele la misma atención.

Mejores prácticas

Criterios de elegibilidad y/o priorización de ayuda

#1

REFERIDOS Y ELEGIBILIDAD

Es importante crear un proceso para determinar a quién apoyará el fondo. Es posible que haya un proceso de remisiones específico a través de los organizadores o del equipo de apoyo legal, o se puede desarrollar un plan como parte de la estrategia de respuesta más general que se incluya al fondo. Si usted está definiendo la elegibilidad con base en la membresía o en la participación en un grupo en acción, considere definir cuándo y cómo sería adecuado ofrecerles apoyo a personas simpatizantes (o espectadores) adicionales.

#2

PRIORIZACIÓN

Además de determinar los criterios generales de elegibilidad, el fondo necesita aclarar cómo priorizará la asistencia entre todas las personas que son elegibles, en caso de que la necesidad sea mayor de lo que se puede satisfacer. (Para ver más ejemplos, consulte el Apéndice.)

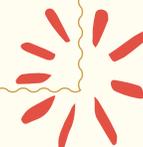
Mejores prácticas

#3

ALCANCE DE LA ASISTENCIA QUE SE OFRECE

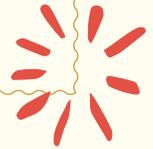
Es importante crear una política acordada sobre los usos aceptables del dinero recaudado para establecer las expectativas tanto internas como externas. Esto se puede elaborar a partir de una misión establecida y unas metas claras, pero siempre es mejor ser lo más explícito posible. Los organizadores deben considerar si el fondo pagará: las fianzas en efectivo (y en ese caso, si se pagará la cantidad total en efectivo o si se utilizará un fiador de fianzas); multas, tarifas u otros costos de la corte; restitución, si hay una orden; compensación de los abogados defensores u otras necesidades de defensa legal, tales como investigadores o expertos (y el alcance de este aspecto, por ejemplo, sólo representación legal inicial o por toda la duración de los casos), considerando la disponibilidad de los defensores públicos en la jurisdicción; viáticos y costos de vivienda de las personas acusadas que viven en otras ciudades y asisten a audiencias prolongadas; costos de expurgación (eliminación de antecedentes penales); y otros costos variados asociados con procesos penales acusatorios o de defensa en las jurisdicciones relevantes.

La mayoría de los fondos de fianzas comunitarios están comprometidos a no utilizar compañías comerciales de bonos de fianzas para no perpetuar la industria y sus prácticas predatoras. A veces, en situaciones extraordinarias, un fondo de fianzas puede hacer una excepción debido a la gran cantidad que se requiere por anticipado, a las necesidades urgentes de puesta en libertad, y/o a barreras procesales en las que una corte ha establecido condiciones de puesta en libertad que favorezcan el pago de un bono de fianza. Es importante que un fondo de defensa legal/ respuesta rápida aclare internamente si y cuando se consideraría una excepción y bajo qué términos.



Mejores prácticas

Asegúrese de consultar con los abogados de las personas acusadas a quienes se les puede exigir que paguen costos de restitución, acerca de cualquier requisito de la corte que establezca que el dinero utilizado provenga solamente de esas personas. Algunas veces, las cortes se oponen a que terceras partes paguen los costos de restitución.



#4

CONSIDERACIÓN DEL EFECTO LEGAL

A veces, las actividades de un fondo de defensa legal se pueden utilizar en contra de una persona en su caso legal. La planeación y operación de un fondo deben incluir ser conscientes y tener un plan sobre cómo sus acciones pueden afectar la elegibilidad para servicios de representación (incluyendo la elegibilidad para acceder a un defensor público), la asignación del bono, las cargas de restitución, etc. Tenga en cuenta que es probable que los fiscales y los jueces (incorrectamente) utilicen la presencia de un bono como una justificación para establecer una fianza en efectivo mayor, destituir a los abogados designados por la corte, afirmar que la persona representa “riesgo de huir” a causa de su acceso a los fondos, y/o imponer cargas de restitución mayores durante la sentencia con base en la “capacidad de pagar” que tiene la persona acusada. En algunas jurisdicciones, los fondos han establecido acuerdos de asignación de fianzas u otros documentos para proteger a las personas de este tipo de acciones. (Para ver más ejemplos, consulte el Apéndice.)

Mejores prácticas

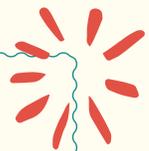
Recaudación de fondos

#1

RECAUDACIÓN DE FONDOS PERSONAL VS. ORGANIZATIVA

En condiciones de respuesta rápida, es posible que una persona termine asumiendo las responsabilidades bancarias y de recaudación de fondos. Recomendamos prestarle atención al riesgo de responsabilidad tributaria (es decir, si los fondos recaudados afectarán las finanzas personales o las responsabilidades tributarias del organizador) y, cuando sea posible, tener un auspiciador organizativo para los componentes financieros del fondo. Las organizaciones que acuerdan alojar el dinero recaudado deben ser claras sobre cualquier limitación de los fondos en su posesión y sobre cualquier proceso interno de toma de decisiones (aparte del fondo de defensa legal) que se deben implicar en el desembolso de dinero para personas u organizaciones.

La Red Nacional de Fondos de Fianzas y el sitio web [Big Door Brigade](#) tienen recursos específicos que pueden ser útiles para los organizadores y las personas que están explorando cómo considerar los asuntos de contabilidad e impuestos en el trabajo para satisfacer necesidades de libertad urgentes.



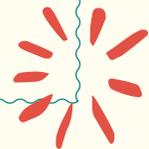
Mejores prácticas

#2

TENER EN CUENTA LOS DETALLES LOGÍSTICOS

La transferencia de dinero desde plataformas de financiamiento colectivo y aplicaciones de pagos “personales” como CashApp o Venmo hacia una cuenta bancaria de la que se pueda retirar el dinero para ser utilizado, puede tomar varios días. En situaciones en las que haya una necesidad urgente de acceso al dinero (como cuando una persona está en la cárcel esperando a que se pague su fianza), las organizaciones pueden retirar dinero de recursos disponibles antes de que el dinero recaudado recientemente sea depositado en una cuenta bancaria. En ocasiones, las personas han escogido pagar el dinero y después recibir un reembolso de los fondos recaudados. Es importante que cualquier persona que explore estas opciones considere cuidadosamente las posibles repercusiones tributarias de cualquier opción y que consulte con abogados locales. Cualquier préstamo explícito debe ser documentado para garantizar su reembolso.

Por ejemplo, los bancos tienen el requisito legal de reportar al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) transferencias, retiros o depósitos de dinero de más de \$10,000. Es posible que algunas cárceles, oficinas del sheriff, secretarías judiciales u otros recolectores de bonos de fianzas también expidan documentos tributarios al devolver el bono de fianza.



Mejores prácticas

#3

PLATAFORMAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Escoja una plataforma que permita recaudar fondos para fianzas en efectivo y para la defensa legal de un caso penal. Muchos sitios web de financiamiento colectivo no permiten recaudaciones de fondos que apoyen los fondos de fianzas o el trabajo de una defensa legal y cerrarán las recaudaciones de fondos que ya hayan recogido donaciones si son descubiertas o reportadas. Recomendamos firmemente revisar los términos de servicios antes de empezar una campaña de financiamiento colectivo porque la posición de las compañías de financiamiento colectivo sobre recaudación de fondos para casos “penales” cambia con frecuencia. La preferencia (de acceso a los fondos y minimización de tarifas perdidas) es siempre utilizar una plataforma sobre la que se tenga control, como una página o una función especial en un sitio web organizativo. (Para ver más ejemplos, consulte el Apéndice.)

#4

TENER EN CUENTA LAS TARIFAS

Cuando calcule la cantidad que necesita recaudar para cubrir los gastos conocidos, es importante tener en cuenta las tarifas deducidas de cualquier plataforma de recaudación de fondos que se utilice, así como cualquier tarifa incurrida al pagar la fianza u otros gastos. Los sitios web de financiamiento colectivo muchas veces tienen tanto una tarifa por transacción (deducida de cada donación) como una tarifa de procesamiento. Las tarifas de procesamiento de entre un 1.5% y un 3.5% son estándar para las donaciones hechas con tarjeta de crédito, pero algunas plataformas de recaudación de fondos cobran tarifas adicionales además de las requeridas por las compañías de tarjetas de crédito. Dependiendo de la forma en la que se deduzcan las tarifas y de cómo se muestre el total de fondos recaudados, esto se podría tener en cuenta en sus planes de recaudación de fondos y la cantidad total que se necesita recaudar.

Mejores prácticas

#5

LENGUAJE DE SOLICITUD Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

En cualquier plataforma de recaudación de fondos es importante utilizar un lenguaje de solicitud que permita tener flexibilidad más adelante o cambiar el alcance del fondo a medida que las necesidades legales se esclarezcan. Esto garantiza que los donantes no se sientan engañados, mejora la transparencia y la rendición de cuentas y, evita tener problemas con fondos limitados que no sean accesibles más adelante. (Para ver más ejemplos, consulte el Apéndice.) Dependiendo del estatus legal del fondo, deberían (o no) hacerse descargos de responsabilidad sobre las deducciones de impuestos.

#6

LONGEVIDAD

Algunos fondos de defensa legal utilizarán todos sus fondos para el propósito declarado, mientras que otros podrían terminar con activos sobrantes. Debido a que puede ser muy difícil predecir el resultado, recomendamos una planeación intencionada sobre cómo se utilizarán los fondos no utilizados y los fondos devueltos en el futuro (como la fianza). Una parte importante de la planeación es la creación de un acuerdo que garantice que cualquier fondo devuelto y/o sobrante se utilice en el trabajo del movimiento. De esta manera, se evita que dichos fondos terminen restringidos o acumulados en la organización auspiciadora de manera que resulte o que parezca ser irresponsable o poco transparente.

Apéndice

MEJORES PRÁCTICAS PARA UN FONDO DE DEFENSA LEGAL

Los siguientes ejemplos no se han diseñado para ser autorizados ni exhaustivos.

Ejemplos de criterios para la elegibilidad y la priorización

Los siguientes ejemplos describen diferentes tipos de criterios que podrían informar las prácticas internas de un fondo.

Elegibilidad para acceder a los fondos con base en un asunto/organización: Es importante señalar si su fondo de defensa legal se limita a apoyar a personas conectadas con un asunto o con un evento determinado. Este apoyo podría ser para una misión y una restricción amplias, tales como la justicia racial o ambiental, o limitado a un evento específico como “apoyar a las personas arrestadas el 15 de abril en el esfuerzo de eliminar la estatua confederada.” Algunos fondos podrían incluso limitar su apoyo a los miembros de ciertas organizaciones. Sin importar el caso, es importante ser claros sobre el alcance del fondo y sobre a qué personas va a apoyar o a quiénes no va a apoyar.

Tipos de gastos: Este es un ejemplo de tipos de gastos para los cuales un fondo de defensa legal podría querer planear o autorizar cobertura. Costos que surjan de:

- Pago de fianzas en efectivo o de bonos;
- Económato u otros costos de apoyo a las personas que permanecen encarceladas sin fianza;
- Viáticos para los testigos o las personas acusadas;
- Defensa penal de las personas arrestadas en conexión con [asunto];

Apéndice

- Defensa o procesos acusatorios de las demandas civiles que surjan de [asunto], tales como defensa en demandas contra [objetivo], o presentar demandas contra [objetivo corporativo], fuerzas policiales o firmas privadas de seguridad, etc.
- Honorarios de la corte por presentación de una demanda en cualquier demanda, así como costos incurridos en investigación, descubrimiento y testigos expertos necesarios;
- Costos de admisión al colegio de abogados federal o estatal, viáticos y alojamiento para los abogados que trabajen gratuitamente (como voluntarios) en apoyo de [asunto];
- Infraestructura física o virtual necesaria para operar el fondo, incluyendo los costos administrativos, tales como la contabilidad, la preparación de declaraciones fiscales y los costos de cualquier gasto administrativo regulador requerido;
- Servicios de traducción para los clientes que no hablen inglés- tanto traducción oral como traducción de documentos importantes;
- Costos de cuidados de niños de los clientes para que los clientes puedan completar la comparecencia en la corte;
- Recompensar los ingresos perdidos de los clientes a causa de la comparecencia en la corte; y
- Otras necesidades que puedan surgir y ser aprobadas por [fondo legal].

Apéndice

Priorización de la asistencia individual: En ocasiones, las necesidades urgentes superan los recursos disponibles. Alentamos a los fondos a que siempre traten de ayudar a todas las personas posible y nunca caer en la dicotomía de “buenos protestantes / malos protestantes” que beneficia al estado y socava a los movimientos. Sin embargo, puede ser necesario hacer un protocolo de intervención sobre las necesidades y priorizar a algunas personas para que reciban apoyo. Este no es un proceso de exclusión, sino un proceso de respuesta primero a las necesidades más urgentes o a las personas más vulnerables. A continuación hay algunos ejemplos de los criterios que se podrían considerar en esta circunstancia:

Los fondos se ofrecerán para pagar la fianza de personas arrestadas en acciones en conexión con [asunto]. Debido a las limitaciones de recursos, es posible que no se pueda pagar la fianza de todas las personas arrestadas en una acción determinada. En tales situaciones, [fondo legal] tendrá discreción sobre quiénes se beneficiarán primero del uso de los fondos de fianzas, de acuerdo con los siguientes criterios. Estos son principios orientadores, no son normas y tampoco se enumeran en un orden particular.

A. Prioridades. El comité priorizará el uso de los fondos para ofrecerles el bono a las personas que:

- * Estén lastimadas, tengan necesidades médicas, tengan necesidades de salud mental específicas;
- * Puedan enfrentar retenciones de inmigración o tener otros problemas sobre su estatus migratorio;
- * Tengan hijos para quienes sean los cuidadores principales;
- * Tengan otras emergencias no designadas.

Apéndice

B. Otros criterios. Los siguientes factores también pueden considerarse:

- * La habilidad de una persona para pagar el bono, incluyendo el acceso a recursos familiares o comunitarios;
- * La suma del bono por pagar y la posibilidad de que el bono se reduzca en la audiencia;
- * Riesgo de abuso o victimización en la cárcel, incluyendo entre otras a personas con discapacidades; jóvenes o adultos mayores; personas dos espíritus, transgénero o LGBTQ; etc.;
- * Necesidades de salud especiales, tales como embarazo, condiciones médicas crónicas o necesidades de tratamiento médico regular;
- * Personas dependientes u otros miembros familiares que hayan sufrido daños por la detención de la persona;
- * Efectos anticipados de la detención de la persona en su empleo, vivienda, logros educativos, y/o derechos de la custodia; y/o
- * Posición en relación con la violencia y la opresión estructurales.”

Mantener la flexibilidad: Especialmente en el comienzo de un esfuerzo de recaudación de fondos, es probable que no se esté claro la cantidad de dinero que se necesita ni cuánto dinero se puede recaudar. Es importante otorgarse flexibilidad para poder utilizar el dinero de la forma en la que al final se necesite. También es importante legalmente que los donantes contribuyan sabiendo cómo se utilizará el dinero. En sus solicitudes o en sus sitios web de recaudación de fondos siempre se puede incluir este tipo de lenguaje: “Si no se necesitan todos los fondos recaudados para pagar las fianzas y tarifas legales a favor de las personas acusadas en conexión con [asunto/evento], trabajaremos para garantizar que los fondos se utilicen [en otro lugar / por colaboradores locales / para apoyar la misión de la organización XYZ].”

Apéndice

Plataformas de recaudación de fondos

Si un auspiciador organizativo tiene una plataforma de recaudación de fondos establecida, lo ideal sería contar con una página de recaudación de fondos a través de ese servicio o en ese sitio web.

Si no está trabajando con una organización o necesita establecer una recaudación de fondos independiente, podría tener sentido utilizar un sitio web de financiamiento colectivo. Ya que diferentes sitios web utilizan diferentes tarifas, asegúrese de comparar los costos, además de confirmar que los términos de servicio de la plataforma permitan (o al menos no prohíban) recaudar fondos para causas asociadas con “actividad criminal” o casos penales.

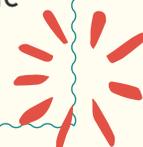
Respecto a plataformas de recaudación de fondos específicas que se puedan utilizar dentro del contexto del fondo de defensa legal, estas son algunas opciones que actualmente permiten recaudar fondos en conexión con procesos acusatorios penales:

- [PayItSquare](#)

Nota: Escoja “Keep it all” [Conservar todo] para acceder a los fondos inmediatamente en esta plataforma

- [fundrazr.com](#)

Es importante revisar los descargos de responsabilidad de cualquier plataforma, ya que los tres ejemplos que enumeramos en este documento están vigentes en octubre de 2021, pero a menudo ocurren cambios. Por ejemplo, hubo muchos años en los que GoFundMe no permitía (y cerraba las recaudaciones de fondos) recaudar fondos para pagar fianzas, algo que cambió durante el Levantamiento en el verano de 2020 (Summer 2020 Uprising).



Apéndice

Documentación de la fuente de los fondos para el bono

A menudo, es necesario aportar evidencia sobre la fuente del dinero utilizado para la fianza o el bono ante el juez u otros actores del sistema judicial - esto dependerá de la jurisdicción y es algo necesario para proteger a las personas de que les cambien su representación legal o requisitos de restitución (no es una recomendación para perpetuar ningún tipo requisito carcelario contra las personas). Algunas opciones para crear archivos de documentación que protejan a las personas de que la fuente de los fondos de fianzas de inmigración se utilice en su contra incluyen:

1) hacer que la persona a quien se le pagó la fianza firme un reconocimiento (contrato) en el que se mencione que los fondos no son suyos y que promete regresarlos a la entidad que pagó su bono al final del caso; y 2) crear una declaración jurada de parte de la organización que pagó el bono. [En este enlace](#) puede ver un ejemplo de dicha declaración jurada que se utiliza en el Fondo Comunitario de Fianzas de Chicago (CCBF, por sus siglas en inglés).

Si desea obtener más información:

[Red Nacional de Fondos de Fianzas](#)

[Comité de Defensa Masiva del Gremio
Nacional de Abogados](#)